



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 09:37:21

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 3339

Expediente D.E.: 1973/23457

Sanción: 07/11/1973

Promulgación: 07/11/1973

Publicación: 01/12/1973

Boletín N°: 930 - **Pág.:** 567

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 3744

Contenido: Suspende la aplicación a los prestatarios del T.C.P., de la obligación de abonar a la municipalidad, en el momento de su entrega, el precio de los boletos más el 1 de su valor de venta al público, como contribución al Fondo del Transporte.

Descriptores: FONDO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE ; TRANSPORTE COLECTIVO ;

- **Modifica:** DECRETO D.E. 1308-71 art. 60.

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No